

ACTA
ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPMENTE

HORA: 9:40 a.m.

LUGAR: CRA. 21 N° 58-53 Barrio Galerías, San Luis.

FECHA: 24 de Agosto de 2013.

Nosotros los abajo firmantes, dúos asociados fundadores mayores de edad, y la entidad sin ánimo de lucro fundadora Corporación Colombiana TransicionEs Crecer identificada con el Nit 900268669-2 y cuyo representante legal es la Señora Inés Elvira Restrepo identificada con cédula de ciudadanía N° 51.632.264 de la ciudad de Bogotá, todos los anteriores con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., instalados en Asamblea de Constitución, después de haber considerado el pliego de estatutos que se incorpora a la presente Acta, hemos tomado las siguientes determinaciones:

1. Nombrar como dignatarios de esta Asamblea en calidad de Presidente al señor JESÚS YESID COTRINO ENCISO identificado con C.C. 19121665, como vicepresidente al señor Fernando Reyes identificado con C.C. 19212857 y como secretario a la Señora CATALINA GUTIÉRREZ PINTO identificada con C.C. 1098649866.
2. Declarar constituida en esta fecha una entidad que se denomina COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES, cuya sigla -COOPMENTE-, podrá utilizarse independientemente de la razón social y surtirá todos los efectos legales, con domicilio principal en Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, la cual queda formada inicialmente por los dúos asociados que firman la presente Acta.
3. Que declaramos aprobado en su totalidad el estatuto, que en el pliego separado va firmado por los dignatarios que presidieron la presente Asamblea. El estatuto forma parte integral de la presente acta de constitución.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

En el momento de iniciarse el estudio y aprobación del Estatuto, había en el recinto veintitrés (23) dúos asociados fundadores y la entidad sin ánimo de lucro Corporación Colombiana TransicionEs Crecer, cuyo número se conservó durante todo el desarrollo de la misma y todo el contenido Estatuto fue aprobado por veintitrés (23) votos, es decir por unanimidad, de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes.

4. Que después de haber hecho las elecciones de rigor en armonía con el estatuto vigente declaramos elegidos y nombrados en propiedad para los órganos de administración y vigilancia así: Consejo de Administración y Junta de Vigilancia a los siguientes asociados dúos fundadores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

MARIA TERESA FERREIRA ANGEL

C.C. No. 21.068.214.

LUIS FERNANDO GUZMÁN MORALES

C.C. No. 19.145.253

MARIA ELENA ALONSO

C.C. No 51646403

FERNANDO REYES

C.C. N° 19212857

SUPLENTES

SONIA CRIOLLO ALEJO

C.C. No 21060924

ALICIA MARTINEZ

C.C. No 51652588

ITHZEL PATIÑO

PASAPORTE DIPLOMÁTICO No 20102541

ELIZABETH BERGER

C.C. N° 41486215

NOMBRAMIENTO DEL GERENTE

Una vez elegido el Consejo de Administración en reunión separada nombramos como gerente y representante legal al Señor Manuel David Cañón Alvarado identificado con cédula de ciudadanía N° 19.209.840 de Bogotá.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

GLORIA INÉS FORERO QUINTERO

C.C. No. 41.531.134

JOSE VICENTE LOZANO VEGA

CC. No. 19.315.950

JOSÉ DE JESUS GIL BARRETO

C.C. No. 19.309.370

SUPLENTE

CARMENZA SANDOVAL

C.C. No. 41492231

BLANCA YOLANDA PEREZ GARZÓN

C.C. No. 41.473.531

MYRIAM TORRES

C.C. No. 41.423.593

PRESDENTE

SESECRETARIO

REVISOR FISCAL

La Asamblea no elige Revisor Fiscal, ya que la entidad no reúne las condiciones señaladas en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, en el sentido que este nombramiento será obligatorio cuando el total de sus activos al 31 de diciembre del año anterior sean iguales o inferiores trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes de esa fecha. La Junta de Vigilancia nombrada asumirá las funciones de control de la Gestión Económica y Social.

CONSTANCIA DE SECRETARIA

En el momento de iniciarse el proceso electoral, había en el recinto veintitrés (23) dúos asociados fundadores y la entidad sin ánimo de lucro Corporación Colombiana TransiciónEs Crecer, cuyo número se conservó en todo el desarrollo de la misma y tal como se dijo atrás, dichas elecciones se hicieron por unanimidad. A todos los candidatos se les preguntó sobre su aceptación previa y estas fueron

afirmativas, para lo cual, los elegidos adjuntan a esta acta las respectivas comunicaciones de aceptación.

5. Que el capital pagado por los asociados fundadores es de novecientos cincuenta y cuatro Mil quinientos pesos (\$ 954.500)

6. Que dada la naturaleza del ente creado éste tendrá un Control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

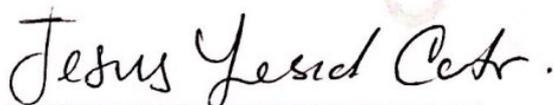
7. Acto seguido el Presidente ordenó al Secretario dar lectura al Acta de Constitución, la cual fue aprobada por unanimidad, es decir, veintitrés (23) dúos asociados fundadores y la entidad sin ánimo de lucro Corporación Colombiana TransicionEs Crecer.

Siendo las 12:15 m. y agotado el orden del día se dio por terminada la reunión de Asamblea de Constitución.

En fe de lo expuesto, firmamos la presente Acta de Asamblea Constitución, en Bogotá D.C., los veintitrés (23) dúos asociados fundadores y la entidad sin ánimo de lucro Corporación Colombiana TransicionEs Crecera a los (24) veinticuatro días del mes de Agosto de 2013.

PRESIDENTE

SESECRETARIO



JESÚS YESID COTRINO ENCISO
C.C. N° 19.121.665



CATALINA GUTIÉRREZ PINTO
C.C. N° 1.098.649.866